

## COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

### *Resolución del Servicio Andaluz de Salud de la Consejería de Salud por la que se convoca contratación en su ámbito.*

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud,

Esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

#### SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. HOSPITAL DEL SAS. JFREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)

*Datos del expediente:* C.P. 22.334/95. Suministro de víveres para el hospital del SAS de Jerez de la Frontera (Cádiz).

*Tipo máximo de licitación:* 384.702.596 pesetas.  
*Fianza provisional:* El 2 por 100 del presupuesto de licitación.

*Exposición del expediente:* La documentación relativa a esta contratación podrá examinarse y retirarse en el hospital del SAS de Jerez de la Frontera, Unidad de Contratación, sito en carretera de circunvalación, sin número, Jerez de la Frontera (Cádiz).

*Plazo y lugar de presentación de ofertas:* En el Registro General del propio hospital antes de las catorce horas del día 3 de abril de 1996.

*Documentación a presentar por los licitadores:* Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el pliego de cláusulas administrativas particulares de esta contratación. La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y 18 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

*Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se anunciará con setenta y dos horas de antelación en el tablón de anuncios del citado hospital.

*Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 12 de febrero de 1996.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 13 de febrero de 1996.—El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.—13.471.

### *Resolución del Servicio Andaluz de Salud de la Consejería de Salud por la que se convoca contratación en su ámbito.*

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud,

Esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

#### SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. HOSPITAL «VALLE DE LOS PEDROCHES», POZOBLANCO (CORDOBA)

*Datos del expediente:* C.P. 63/96. Servicio de limpieza del hospital «Valle de los Pedroches», Pozoblanco (Córdoba).

*Tipo máximo de licitación:* 153.795.914 pesetas.  
*Fianza provisional:* El 2 por 100 del presupuesto de licitación.

*Exposición del expediente:* La documentación relativa a esta contratación podrá examinarse y retirarse en el Departamento de Suministros y Contratos del hospital «Valle de los Pedroches», sito en avenida de la Constitución, sin número, 14490 Pozoblanco (Córdoba).

*Plazo y lugar de presentación de ofertas.* En el Registro General del citado hospital, antes de las catorce horas del día 3 de abril de 1996.

*Documentación a presentar por los licitadores:* Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el pliego de cláusulas administrativas particulares de esta contratación. La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y 18 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

*Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas del mencionado hospital y se anunciará su celebración con setenta y dos horas de antelación en el tablón de anuncios del Departamento de Suministros y Contratos.

*Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 12 de febrero de 1996.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 13 de febrero de 1996.—El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.—13.472.

### *Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente por la que se hace pública la adjudicación de los contratos de suministro que se indican.*

Esta Secretaría General, de conformidad con lo previsto en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, ha acordado hacer pública la adjudicación de los contratos de suministro que a continuación se relacionan:

*Expediente:* Número 93/95/S/00  
*Título:* «Adquisición de equipos Informáticos».  
*Procedimiento de adjudicación:* Abierto por concurso.

*Adjudicatarias:*  
Lote número 1 informática. «El Corte Inglés, Sociedad Anónima».

*Importe:* 55.000.000 de pesetas.  
Lote número 2 «Sadiel, Sociedad Anónima».  
*Importe:* 20.000.000 de pesetas.  
*Fecha de adjudicación:* 27 de octubre de 1995.

*Expediente:* Número 84/95/S/00.  
*Título:* «Suministro de la uniformidad reglamentaria en equipos completos y prendas de reposición para el personal adscrito a las Delegaciones Provinciales de esta Consejería de Medio Ambiente».

*Procedimiento de adjudicación:* Abierto por concurso.

*Adjudicatario:* «Iturri, Sociedad Anónima».  
*Importe:* 60.109.374 pesetas.  
*Fecha de adjudicación:* 30 de octubre de 1995.

Sevilla, 19 de enero de 1996.—La Secretaría general técnica, Isabel Mateos Guilarte.—6.291-E.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

### *Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional por la que se hace pública la adjudicación por concurso, mediante Orden de fecha 27 de noviembre de 1995, de la ejecución de las obras de Casa Consistorial en el municipio de Talamanca del Jarama.*

Adjudicar a «Construcciones y Restauraciones, Sociedad Limitada», una vez cumplidos los trámites legales y a propuesta de la Mesa de Contratación, la ejecución de las obras de Casa Consistorial en el municipio de Talamanca del Jarama, por un importe de 137.548.000 pesetas que se financiará

de la siguiente forma: 20 por 100 por el Ayuntamiento y 80 por 100 por la Comunidad, 18.094.806 pesetas con cargo a la partida 76.300, programa 163 del presupuesto de 1995 y 91.943.594 pesetas con cargo al presupuesto de 1996, con estricta sujeción al proyecto técnico y a los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen en el presente concurso, y que fueron aprobados por Orden de fecha 20 de abril de 1995. La diligencia de adaptación a la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, del citado pliego, fue aprobada por Orden de esta Consejería, de fecha 12 de junio de 1995, y requerir al mencionado adjudicatario para que en el término de quince días hábiles constituya fianza definitiva por importe de 6.287.928 pesetas, extremo que deberá acreditar en el Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica y se persone en dicho Servicio a fin de formalizar el contrato administrativo, en el plazo de treinta días naturales, entendiéndose que los plazos citados serán computados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Consejería. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 27 de noviembre de 1995.—La Secretaría general Técnica, Patricia Lázaro Martínez de Morentin.—3.504-E.

### *Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional por la que se hace pública la adjudicación por concurso, mediante Orden de fecha 27 de noviembre de 1995, de la ejecución de las obras de centro cultural en el municipio de Villamanta.*

Adjudicar a «Grupo Laim, Sociedad Anónima», una vez cumplidos los trámites legales y a propuesta de la Mesa de Contratación, la ejecución de las obras de centro cultural, en el municipio de Villamanta, por un importe de 61.064.444 pesetas que se financiará de la siguiente forma: 30 por 100 por el Ayuntamiento y 70 por 100 por la Comunidad, 4.894.523 pesetas con cargo a la partida 76.300, programa 163 del presupuesto de 1995, y 37.850.587 pesetas con cargo al presupuesto de 1996, con estricta sujeción al proyecto técnico y a los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen en el presente concurso, y que fueron aprobados por Orden de fecha 30 de marzo de 1995. La diligencia de adaptación a la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de contratos de las Administraciones Públicas, del citado pliego, fue aprobada por Orden de esta Consejería, de fecha 12 de junio de 1995, y requerir al mencionado adjudicatario para que en el término de quince días hábiles constituya fianza definitiva por importe de 2.659.312 pesetas, extremo que deberá acreditar en el Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica y se persone en dicho Servicio a fin de formalizar el contrato administrativo, en el plazo de treinta días naturales, entendiéndose que los plazos citados serán computados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Conse-